

amén de otras cosas, y lo que es más, y causa pena escribirlo, los enfermos también vaciaban los bolsillos de quienes los asistían.¹ Sin embargo de lo cual, la caridad de su bienhechor no se entibió, conservando su hospital abierto durante seis meses, hasta el de Junio, en que la epidemia aflojó.

En este tiempo se asistieron allí dos mil doscientos veintitrés enfermos, de los cuales murieron setecientos setenta y nueve, y mil cuatrocientos cuarenta y cuatro salieron sanos.

Cumplió D. Vicente como bueno lo ofrecido, no obstante el menoscabo que padeció su modesta fortuna: tres esclavos suyos murieron y empeñó su crédito; pero el señor Arzobispo, testigo y causa de tanto sacrificio, no le desamparó, librándole juntos mil y quinientos pesos y ciento cincuenta cada semana, hasta el fin de la epidemia y clausura del hospital; y como Dios da ciento por uno, todo el tiempo que duró el gobierno político del Sr. Vizarrón, que fué hasta Agosto de 1740, mandó dar cada año mil pesos á este médico, para ayuda de los gastos que hacía en medicinas para los pobres que habitualmente curaba en su casa.

CATARINA SANTA. PLAZA DE

Frente al solar de que se hizo merced á los cofrades de Santa Catarina, para que hicieran su hospital, quedó un sitio vaco en donde solía ser tianguís, es decir, mercado, y mercado continuó siendo para surtimiento de aquel entonces populoso barrio, y allí debía tener, y tenía una de las catorce carnicerías el obligado al abasto de carnes. Excusado parece decir que si en el mercado de la Plaza Mayor había desorden y suciedad, en éste no faltaban jacaes, mesillas, puestos de semillas y de almorcerías, y que en razón de estar próximo á la Real Fábrica de Tabaco, en donde trabajaban diariamente como siete mil personas, desde las cinco de la tarde que empezaban á salir los trabajadores, se veía concurridísimo hasta las primeras horas de la noche. El año 1791 mandó el segundo Virrey Conde de Revilla Gigedo arreglar esta plaza, así para que hubiese orden y aseo, como para prepararla á recibir algunos de los mercaderes que quitados de la Plaza Principal, no habían de poder acomodarse en la del Volador. Aunque de madera, se hicieron departamentos llamados Cajones, y fueron, veinte afuera, por el lado de la calle de la Amargura, y trece, igualmente exteriores, por el de Santa Catarina. En los reversos de estos Cajones, y en otros lugares del interior, se distribuyeron cincuenta y uno; el piso se empedró y en el centro de la plaza se colocó una fuente con esta inscripción: "Reinando el Sr. D. Carlos IV y gobernando el Excmo. Sor. D.

¹ Escudo de Armas, lugar citado, núm. 876.

"Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Conde de Revilla Gigedo, "se fabricó esta fuente, costeadá de los fondos de la lotería auxiliar, destinados para obras públicas. Año de 1791." Esta plaza quedó desde entonces sujeta al Reglamento General de Mercados, que por orden del mismo Virrey hizo el Corregidor,¹ y el guarda que según él debía haber, fué nombrado por el Ayuntamiento en 31 de Mayo de 93, al cual se señaló un uniforme, ó traje particular. Algo más tarde se agregó otro guarda velador y un barrendero, componiéndose de estos tres empleados la planta para su servicio, en los primeros años después de la Independencia.

Curas de la parroquia de Santa Catarina:

El primer libro de bautismos comienza el 30 de Noviembre de 1586, de suerte que por él no puede saberse quiénes fueron los primeros curas; en la descripción del Arzobispado de México que envió el Sr. Montúfar á España, consta que lo eran en 1570, Luis López y Bartolomé Saldaña; en la relación que el Sr. Arzobispo de México, Moya y Contreras, escribió al Rey, decía que entonces, 1575, lo era todavía dicho López y que lo fué D. Alonso Muñoz. En ese primer libro consta que lo eran todavía los Sres. López y Saldaña.

Después hay un vacío de 29 años, porque acabado el primer libro en 1589, el segundo comenzó hasta el 2 de Enero de 1618, y aparecen las firmas de los curas D. Gonzalo Fernández de Merlo y D. Juan de Ocampo. Uno de éstos fué substituído por el Br. Tomás de Castillo. Este segundo libro terminó en 1624 y el tercero comenzó 26 años después, en 30 de Agosto de 1651; las partidas las firman los curas D. Diego de Villegas (quien por los diarios de Guijo, ya lo era en 1649; fué después cura del Sagrario) y D. Juan de Araus.

Tenemos noticia, por otro conducto, que éstos tuvieron por sucesores: al Dr. D. Juan Millán Poblete, al Dr. D. Alberto Alonso de Velasco, al Dr. y Mtro. D. Juan B. de Rivera Cerrillo, que fué 18 años capellán de las religiosas de San Jerónimo, recibió el grado de Doctor y falleció el 7 de Mayo de 1700, siendo Racionero de la Catedral, y al Lic. D. Diego Real Quesada, Colegial de Santos, ex-cura de Temascaltepec, que en 1687 ingresó igualmente al Coro de México. Escribió aquel un dictamen sobre la jurisdicción que tenía en la ermita de Guadalupe, contra su capellán D. Alonso de Ita.

El cuarto libro comenzó después de terminado el tercero, en 1664; 35 años adelante, en 1699, las primeras firmas que en él se ven son de los curas D. Francisco Caravantes Prieto y D. Luis de Sandoval y Zapata, hijo del poeta homónimo.

Desde el 31 de Enero de 1701 los libros parroquiales están ya sin interrupción, y por ende la cronología de sus curas completa; lo eran

¹ Véase Volador.

el Dr. D. Miguel Ortuño de Carriedo, que hasta 1710 lo fué propio, y el Dr. D. Miguel de Estrada, también propio, quien falleció el 23 de Febrero de 1704, le sucedió el Br. D. Miguel Butrón y Múgica hasta el 18 de Diciembre del mismo año, á su vez le sucedió el Br. D. José de Larraue, que pasó al Sagrario en Marzo de 1707, y tuvo por sucesor al Dr. D. Juan José de la Mota, hasta Noviembre de 1718 que también pasó al dicho Sagrario, donde estuvo 32 años.

El Dr. D. José López de Contreras fué quien siguió al citado Dr. Ortuño y gobernó esta parroquia hasta Febrero de 1724. Al Dr. Mota le sucedió en Enero de 1719, D. Bernardo de Yun y Barbia. "Nació en la Villa de Legorreta, de la Provincia de Guipúzcoa, y de edad de 15 años llegó al puerto de Veracruz, en compañía de su padre, Capitán de un Galeón de España, que venía en comisión. Allí, contra su inclinación, fué obligado á alistarse en la milicia; mas á poco tiempo logró pasar á México, donde dedicándose á los estudios sagrados, recibió el grado de bachiller teólogo, y emprendió la carrera de Oposiciones á los curatos vacantes del Arzobispado. Obtuvo por su mérito el del Real de Sultepec, cuyo templo construyó, levantando, reedificando y adornando otros de aquella feligresía hasta el número de 33, según afirmó el Sr. Eguiara, que fué ahijado de bautismo y heredero fideicomisario de nuestro párroco; si bien en las Gacetas de México de 1739 sólo se cuentan 11, que serían los que edificó del todo. De Sultepec fué promovido al curato de Santa Catarina de México, donde adelantó la fábrica de su Iglesia. Trasladado después á la parroquia de San Miguel, de la misma capital (27 de Septiembre de 1728), adornó su templo con Sagrario y Bautisterio nuevos. Fué Cura por espacio de 40 años, y en ellos predicó todos los días festivos á sus feligreses. Regaló á las iglesias de su primera parroquia de Sultepec, 81 casullas, 26 capas pluviales, 21 cálices de plata, 4 viriles ó custodias para el Sacramento, 21 misales, 4 ornamentos completos, 16 candeleros de plata y otras alhajas preciosas. En todas partes socorrió á los pobres con manos abiertas, y se sacrificó por la libertad espiritual y temporal de sus ovejas; pero más particularmente mostró su caridad y virtudes eclesiásticas y pastorales en la peste que affligió á México en los años de 1736 y 37, estableciendo y manteniendo á su costa dos hospitales en su parroquia de San Miguel, y fabricando decente cementerio fuera de la ciudad, para los cadáveres de los apestados. Aunque en el día de su fallecimiento no se tocaron por sí solas las campanas, como pronosticaba el Provincial de los jesuitas, Alejandro Romano, acaeció empero lo que en la muerte del Obispo de Nola, San Paulino, que tembló la tierra en la víspera y en el día de la defunción de nuestro V. Yun y Barbia, acaecida el 26 de Junio de 1739, á los 76 años de su edad. Dió á luz: "Intereses || predicados en la festiva || acción de gracias, por las Victorias conseguidas || de Nuestro Catholico || Rey Philipo Qvin-

to || Celebró, por mandato de su Mag. || el Real de Minas de Sultepec, en su Yglesia Parro- || quial, patente el || SSmo. Sacramento, || Día del Santo Nombre de María á 13 de || Septiembre. Año de 1711. || Dedicado || al Exmo. Señor || Don Fernando de Lencastre || Noroña, y Sylva, Duque de Linares, Conde de Val- || defuentes, Vi-Rey, Gobernador, Lugar-Teniente, y || Capitán General de esta Nueva España, etc. || El capitán Don Andrés de la || Serna, actual Alcalde Mayor, en nombre || de su República || Predicó || El Br. D. Bernardo de Yun y Barbia || Cura Beneficiado por su Majestad, Vicario in Capi- || te, y Juez Eclesiástico en dicho Real. || México: Por los Herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso." Y dejó Mss. 20 tomos, de sermones 14, explicación de doctrina 6 tomos. (*Beristáin.*)

El Dr. Contreras no tuvo sucesor sino hasta Enero de 1727 que entró como Propio el Lic. D. Ignacio Carrillo de Benitua, el que pasó á la Santa Veracruz en 1739, y en 1753 al Sagrario.

Al Sr. Yun le sucedió en Noviembre de 1727 el Dr. D. José Ramírez del Castillo, y en 1731 le sucedió el Dr. D. José Alfonso de Valladolid, el que pasó en 1737 á Zumpango de la Laguna como Cura, donde existe su retrato con esta inscripción: "R° del Dr. D. Alfonso de Valladolid, abogado de la R¹ Audiencia. Cura que fué 26 años de Zumpango de la Laguna, y antes de Zumpango del Río, y minas de S. Miguel Xaltocan y Sta. Catarina Mr. Juez ecco. de dichos partidos, Comisario del Sto. Oficio y revisor de libros y actual Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de México. Entró de Cura en 16 de Enero de 1739, ascendió á Canónigo Penitenciario el 25 de Noviembre de 1764." Le sucedió en Santa Catarina el Dr. D. Juan Manuel de Caréaga que falleció el 16 de Julio de 1749 á las 8 P. M.

Al Lic. Carrillo le sucedió el Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, que fué después Cura del Sagrario, Lectoral de la Metropolitana y Obispo de Michoacán. Luego que murió el Sr. Caréaga ya no se volvieron á nombrar dos curas, sino uno solo, como se observa hasta ahora.

El sucesor del Sr. Rocha fué el Dr. D. Antonio Chávez, desde el 27 de Abril de 1752 hasta Octubre 25 de 1753 que pasó al Sagrario.

Dr. D. Ignacio Jurado, que fué 40 años cura de Temascaltepec, del 12 de Noviembre de 1753 hasta el 20 de Febrero de 1756, que permutó con el Sr. Terralla y pasó á Tenancingo.

Dr. Leonardo José Terralla, del 28 de Febrero de 1756 hasta el 16 de Marzo de 1758, que ingresó al Cabildo Metropolitano.

D. José Eusebio Larragoiti, del 16 de Marzo al 29 de Noviembre de 1758.

D. Joaquín del Pino, que lo era de Otumba, desde 29 de Noviembre de 1758, hasta su muerte, acaecida en 1774.

Lic. D. Juan Antonio Bruno, del 27 de Noviembre de 1774 hasta el

23 de Noviembre de 1789, que ocupó en nuestra Catedral la Canonía de Lectoral.

Lic. D. Mariano Veytia, del 24 de Noviembre de 1789 á 1790.

Br. D. Juan de Dios Castro Tobio, de 21 de Noviembre de 1790, y permutó tres años después con el Cura de Tulancingo.

D. Juan Antonjo Gómez de Cosío, del 8 de Enero de 1793 hasta el 23 de Junio de 1818 que ingresó al Cabildo de México.

Dr. D. José María Aguirre, del 24 de Junio de 1818 á 1819, que después gobernó las parroquias de la Santa Veracruz y del Arcángel San Miguel; estando en Cuernavaca, para curarse, falleció en 1851.

Dr. D. Eusebio Sánchez Pareja, del 8 de Enero de 1819 á 1824. Falleció el 12 de Enero de 1830. Fué Cura de Alfajayucan, anteriormente.

Dr. D. Mariano de Alva, de Septiembre á Noviembre de 1824.

Dr. D. Pedro Chacón, estuvo como teniente de cura hasta el 19 de Enero de 1830, que fué nombrado el Dr. D. Epigmenio José de Villanueva, hasta el 13 de Marzo de 1832, para ocupar una Prebenda en la Catedral; después fué preconizado Obispo de Oaxaca; murió sin consagrarse.

Lic. D. Mariano Román Soto, en Marzo de dicho año.

Dr. D. Mariano de Alva, segunda vez, de Marzo 23 de 1832 á 1835.

Br. D. Rafael Pérez, del 21 de Agosto de 1835 á 1839.

Dr. D. Pedro Rojas Pérez, del primero de Marzo de 1839 á 1840, pasó á la parroquia de San Pablo y murió de Prebendado de la Catedral, víctima del cólera, en 1850.

D. Manuel Garrido, del 23 de Enero de 1840 á 1844, que pasó al Cabildo Guadalupano.

D. Félix Vera, del primero de Marzo á Abril de 1844.

D. Joaquín Caro, del 28 de Abril de 1844 á 1845.

D. Crescencio Villegas, del 29 de Septiembre de 1845 á 1847, que también pasó al Cabildo Guadalupano.

D. José María Zárate, del primero de Enero de 1848 á 1850.

D. Antonio Martínez Enríquez, del primero de Mayo de 1850 á 1856.

Dr. D. Javier Aguilar de Bustamante, del 29 de Junio de 1856 á 1865.

D. José María Zedillo y Mesa, del 26 de Abril de 1865 hasta su muerte, que fué el 29 de Julio de 1874.

D. Juan Violante, del 25 de Septiembre de 1874 á 1884.

D. Agustín A. Castro, de Agosto de 1884 hasta su muerte, acaecida el 29 de Marzo de 1889.

D. Lauro María Bocarando, del primero de Abril de 1889 á 1891.

D. Antonio Icaza y Cosío, del 31 de Enero de 1891 hasta hoy.—(V. de P. A.)

CAZUELA. CALLEJÓN DE LA

Las dos manzanitas que forman los callejones de la Olla y de la Cazuela, comprenden veintiuna casas. El lugar que ocupan se llamaba antiguamente de la *Tela*.

En 28 de Noviembre de 1730 D. Adrián Jiménez compró al Lic. D. Juan Antonio Sanz de Urreta, la manzana de la mano derecha, entrando por la Catedral. El terreno de esta manzana se remató el año 1615, en dos porciones: la una á Martín López con cargo de pagar ciento cincuenta pesos de censo anual al Marqués del Valle de Oaxaca, y la otra á Bernardino Paredes, con cargo de pagar treinta y un pesos cinco reales como el anterior. Ambos censos corresponden al capital enfiteutico de siete mil doscientos sesenta y cinco pesos. El pedazo de Paredes lo compró López.

El mismo D. Adrián compró la manzana izquierda el año 1746, á 5 de Noviembre, al convento de la Encarnación. El sitio de estas casas se remató en 30 de Julio de 1615 ante el escribano público Esteban Bernal; pasó la escritura como la anterior, con cargo de pagar anualmente al Estado y Marquesado del Valle, ciento cincuenta pesos correspondientes al capital enfiteutico de seis mil pesos.

Fueron después de los PP. Abades, Dres. D. José Manuel y D. Miguel María, el primero Presbítero, el segundo de órdenes menores. Las vendieron al Coronel D. Esteban Díaz González.

CELAYA. CALLE DE LA PULQUERÍA DE

Muchas personas llaman sencillamente calle de Celaya esta calle; pero su verdadero nombre, el que se lee en el azulejo de la esquina, es el que nosotros le damos; nombre que indica suficientemente que su origen es el haber habido en ella un puesto de pulquería de la cual fué dueño en tiempos un Sr. Celaya.

Aunque esta calle corre de Oriente á Poniente, no es paralela á las de las Moras ni á ninguna de las otras, que situadas en la misma dirección, se encuentran dentro del primitivo cuadro que Hernán Cortés trazó á la ciudad, resultado de que era calle de agua. No ha muchos años todavía, que esta calle y la de las Moras se comunicaban por una callejuela sin nombre, que quedó cegada, una acequia que antiguamente las cruzaba, hacia la mitad de su longitud. En el extremo Norte de esta callejuela, al Oriente de la antigua acequia, había un sitio vaco, llamado plazuela, en donde estuvo establecido el puesto de pulquería, bajo un jacalón, como entonces se acostumbraba. Tal estado de aquel sitio se ve todavía en el plano de la ciudad rectificado

por el Teniente Coronel de Ingenieros, D. Rafael María Calvo, en 1830. Posteriormente el Ayuntamiento mercedó callejón y plaza, aunque á personas distintas, y ambas cosas han desaparecido. En lo que fué plaza nada se ha edificado hasta esta fecha: con una barda se cercó el sitio, formando un corral, que sirve en la actualidad para guardar carros y bestias, en cuya pared del fondo puede el lector curioso ver todavía la señal que dejó el jacal de la pulquería.

Esta pulquería duró muchos años después de la libertad de venderse el pulque. El año 1825 tenía su dueño cerca de ella una letrina, de que sacaba provecho, pero estaba en un estado tal de desaseo, que llamó la atención, así del Gobernador del Distrito, como del Ayuntamiento de la ciudad; pues además se cometían allí no pocos desórdenes. El Gobernador, por su parte, dirigió un oficio al Cabildo, excitándole para que pusiera remedio, y esta corporación, por la suya, comisionó al Regidor Sr. Pasalagua, para que entendiera en ello. El dueño de la pulquería se disculpó diciendo que los desórdenes se cometían de noche, sin culpa suya, porque él cerraba la letrina con candados, que los rompían y se los llevaban; mandóse al Auxiliar del cuartel que vigilara en las noches;¹ mas no siendo eficaz este remedio, el dueño mismo, más tarde, por su propia conveniencia, quitó la letrina.

CERBATANA. CALLE DE LA

Esta calle está situada de Poniente á Oriente, adelante de la de la Perpetua, sin ser seguida por otra, hacia el Oriente. En la primitiva planta de la ciudad no era así, seguía de ella otra calle hasta el albaradón; mas al finalizar el siglo diez y seis fué cerrada para agrandar la huerta del colegio de San Pedro y San Pablo, de los padres de la Compañía de Jesús.

Raro es su nombre, como otros de México y de todas las ciudades del mundo; su misma rareza nos estimuló para buscar su origen, que parece ser antiguo, y no habiéndole encontrado, nos entregamos á una conjetura, que no por serlo, se halla falta de todo fundamento.

El uso de las cerbatanas fué frecuentísimo en esta ciudad, hasta hace unos quince ó veinte años. Casi todos los niños las usaban, cualquiera que fuese su condición social; las hacían en todas las hojalaterías, eran de poco más de media vara de largo y de capacidad suficiente para contener un averjón grueso. Las hacían también del tallo de una planta acuática, hueco, cortándole del tamaño dicho; las cerbatanas de estos tallos necesitaban estar constantemente en agua, pena de henderse é inutilizarse, de donde resultaba que en casi todas las recau-

¹ Libro Capitular, actas de los Cabildos de 6 y 15 de Septiembre de 1825.

derías se hallaban bateas con agua, llenas de estos canutos. A más de este uso y juego meramente infantil, usábanlas también, aunque con excepción, algunos cazadores de aves pequeñas, haciéndolas de madera, de cerca de dos varas de largo y bastante amplias para contener una bolita de barro seca, como una avellana; estas cerbatanas las hacían los carpinteros.

La calle que nos ocupa, triste y poco transitada hoy, lo fué mucho menos en tiempos anteriores: formábanla entonces por su lado meridional, el convento de Santa Catalina de Sena, en casi toda su extensión, con cuatro casas al fin, y el septentrional, casas pequeñas, sin comercio alguno: no es, pues, presumible, que allí se hiciera gran comercio de cerbatanas; pero sí lo es que en ella tuviera su taller algún carpintero, que de preferencia se dedicara á hacerlas, por tener tiempo para ello, ó instrumentos apropiados, y esto acaso fué desde remotísimos tiempos, porque el uso de las cerbatanas largas, fué pasatiempo común después de mediar el siglo diez y seis.

Nació esta diversión en México después que llegó de España D. Martín Cortés, en el gobierno de D. Luis de Velasco, el primero. Fué D. Martín recibido desde Veracruz hasta México, y muy principalmente en esta ciudad y en Coyoacán, con fiestas y festejos, muestras de grande alegría. Establecido en la capital, se reunían en su casa los conquistadores que vivían, los hijos de éstos y lo más granado de la colonia en posición y recursos, entregándose á diversos pasatiempos y regocijos. Entre éstos era frecuente el de máscaras, de cuyas circunstancias nos dejó noticia Juan Suárez de Peralta, testigo de vista y parte en ellos. Dice así: "Diéron también en hacer máscaras, que para salir á ellas no era menester más de concertallo en la mesa y dizir: "esta tarde tengamos máscara;" y luego se ponía por obra, y salían disfrazados cien hombres de á caballo, y andaban de ventana en ventana hablando con las mujeres, y apeábanse algunos, y entraban en las casas de los caballeros y mercaderes ricos, que tenían hijas ó mujeres hermosas, á hablar. Vino el negocio á tanto, que ya andaban muchos tomados del diablo, y aun los predicadores lo reprehendían en los púlpitos; y en habiendo máscara de disfrazados se ponían algunos á las ventanas con sus mujeres, y las madres con sus hijas porque no las hablasen libertades; y visto que no podían hablarlas, dieron en hacer unas cerbatanas largas, que alcançaban con ellas á las ventanas, y poníanles en las puntas unas florezitas, y llevábanlas en las manos, y por ellas hablaban lo que querían."¹

Siendo esto así, ¿qué mucho que desde aquella época, ó después, se buscara en la calle de que tratamos al carpintero que hacía las cer-

¹ Noticias Históricas || de la || N. E. || publicadas || con la protección del M. de Fomento por D. Justo Zaragoza, obra ya citada, cap. XXX.

batanas, distinguiéndola con el nombre del objeto buscado? De no ser este el origen del nombre, quédese para otro el trabajo de buscarle.

CINCO DE MAYO. CALLE DEL

Actualmente denominamos calle del *Cinco de Mayo* la vía compuesta de cuatro tramos, situada de Oriente á Poniente, que comienza en la mitad del Empedradillo y concluye en la mitad de la calle de Vergara. No fué así al principio: esta calle es enteramente nueva en sus dos tramos occidentales, y en los dos orientales, no nueva; pero sí ampliada y muy mejorada la que antes era estrecha y sucia Alcaicería; el nombre se dió primero á uno de sus tramos y sucesivamente se extendió á los restantes.

Suprimidas en Enero de 1861 en la ciudad de México, las corporaciones religiosas,¹ quedaron vacíos los edificios por ellas ocupados. Fué común sentir entre los partidarios de la *Reforma*, que conservándose esos edificios en el estado en que se hallaban, serían punto constante de mira de las comunidades suprimidas, y alguna vez acaso podrían recuperarlos. Llevados de esa idea ampliaron plazas y abrieron calles, rompiendo aquellos que estorbaban, y ocuparon los otros de manera que quedarán imposibilitados para volver á su anterior destino.

La mejora de la Alcaicería había sido ya objeto de distintos proyectos, difícilmente realizables; de pronto en esta ocasión se pensó en continuarla hacia el Poniente, á reserva de hacer después algo en sus mismos callejones. Acordó, pues, para ello el Presidente, que á la mayor brevedad posible y por cuenta del Ayuntamiento se procediera á prolongarla hasta la de Vergara, por la parte del convento de Santa Clara, para lo cual nombró al Ingeniero D. Miguel Bustamante, quien debía proceder de acuerdo con el arquitecto de ciudad. Esta resolución fué comunicada el día 18 de Febrero del año dicho, por el Secretario de Justicia é Instrucción Pública, Lic. D. Ignacio Ramírez, al Gobernador del Distrito, Lic. General D. Miguel Blanco, quien transcribió la orden al Ayuntamiento, con fecha 20 del propio mes; orden que no dilató mucho en ser cumplida.

Aunque en ella no se hacía explícita mención del edificio conocido con el nombre de la Profesa, implícitamente le comprendía, pues era imposible prolongar la Alcaicería por el convento de Santa Clara, sin tocarle, y entendido de esta manera el precepto, por él comenzó la de-

¹ La ley que las suprimió fué sancionada en 12 de Julio de 1859 en Veracruz, donde residió el Gobierno autor de ellas durante la *guerra de Reforma*, publicada en México el 28 de Diciembre de 1860, que entró á México.

molición. Casi por el medio dividió la calle este edificio, que allí se componía de una casa de Ejercicios, anexa al Oratorio de San Felipe Neri, y daba á la calle de San José el Real y de las habitaciones de los PP. Felipenses, que estaban para el callejón de Santa Clara; tomóse, pues, de una y otra parte lo necesario para formar una calle ancha y hermosa.

Pocas de las asociaciones piadosas suprimidas en México disfrutaban del respeto y consideraciones que la del Oratorio de San Felipe Neri, y más aún la casa de Ejercicios que le estaba anexa. La santidad y la sabiduría de casi todos los directores que había tenido, la proverbial severidad y eficacia de los ejercicios espirituales que allí se daban, y las conversiones que se les debieron, eran causas que le concitaban un respetuoso temor. Muchos que escucharon en ese silencioso recinto la elocuente y conmovedora palabra del Dr. D. Manuel Gómez y Marín, no podían olvidarla; y en el público se conservaba fresca la memoria de la muerte súbita del acaudalado comerciante D. José Antonio Nieto, ocurrida en una tanda de ejercicios, atribuida á disposición divina por el lugar y circunstancias en que acaeció, por la intachable probidad y virtuoso proceder del difunto, y más que por todo esto, por una carta que dejó escrita á su familia, despidiéndose de ella y de la vida, como si hubiera presentido su cercana muerte.

Preocupaciones ó no, la verdad es que no escaseando entonces en México esas ideas, muchas personas evitaban transitar por las calles abiertas á través de los conventos en general, y muchas más al través de algunas determinadas, como ésta y la abierta en el convento é iglesia de las monjas capuchinas, que se consideraban como lugares santificados por las virtudes de sus moradores; resultando de aquí que ambas calles, aunque céntricas, dilataran en poblarse, rehusando algunos comprar las porciones de aquellos edificios destinadas para venderse, y los que compraron, dilataron en edificar, por razones de otro género, quedando en tanto las calles sin nombre, en ruinas y poco transitadas.¹

Concluída la ruptura de la Profesa, se derribó también el mismo año 61, la parte correspondiente del convento de Santa Clara, en la misma línea. Aquí la barreta tropezó con casas de particulares, que de pronto, al menos, no pudo destruir: tres impedían la salida para la calle de Vergara y dos estrechaban por el lado Sur la entrada que había de darse á la nueva calle por el callejón; sin embargo, se derribó lo que se pudo, en espera de derribarse lo que se necesitaba; pero esto dilataba y entretanto la parte abierta del convento más que calle era un rin-

¹ La ruptura de la casa de la Profesa, se proyectó desde 1846 por D. Francisco Arbeu; entonces no pudo llevarse á cabo, y con este motivo el P. Dionisio Pérez Callejo, felipense, publicó un opúsculo contra dicho proyecto.